

Público en General.  
Presente.

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), declara **la inexistencia del índice de información clasificada como reservada para el periodo de julio a diciembre del año 2020**, al que se refiere el artículo cincuenta letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general firmo y extendo la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información  
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador